

## Convocado el Premio Nacional de Investigación en Medicina del Deporte 2007 por la Universidad de Oviedo

La Universidad de Oviedo a través de la Escuela de Medicina de la Educación Física y el Deporte, y con el patrocinio de Cajastur, convoca un Premio Nacional de Investigación en Medicina del Deporte con las bases:

Los trabajos que se presenten deberán ser inéditos y versar sobre cualquier tema relacionado con la Medicina del Deporte, salud y ejercicio físico o con la mejora del rendimiento de los deportistas.

Se presentarán escritos a máquina, a dos espacios (tamaños DIN A4) con una extensión máxima de 25 páginas y con los siguientes apartados: Título, resumen, en castellano o inglés, que no sobrepase las 250 palabras, introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.

Los trabajos irán sin firma ni referencia alguna en el texto que pueda evidenciar a los autores y se presentarán por quintuplicado. En sobre aparte cerrado (sobre A) figurará, en su exterior, el título del trabajo y en su interior una instancia en la que se hará constar el título, autor/es, dirección y teléfono de contacto. En ese mismo sobre se incluirá una nota del autor o autores en la que declaren, bajo juramento, que el trabajo presentado es inédito, no ha sido presentado a ningún otro concurso y no ha sido publicado ni premiado con anterioridad a la presente convocatoria.

Los trabajos, junto con el sobre A se introducirán en otro sobre (sobre B) y se enviará a la siguiente dirección: Registro General de la Universidad de Oviedo.- Pl. de Riego 4 bajo.- 33003 Oviedo (Asturias). El sobre llevará la inscripción: Premio Nacional de Investigación en Medicina del Deporte El plazo de recepción

de los trabajos finaliza el 30 de noviembre de 2007. Sólo serán admitidos los trabajos enviados por correo.

Se entregarán tres premios: Primer premio de 6000 € más certificación; Segundo premio de 3000€ más certificación; Tercer premio de 1500 € más certificación.

El jurado calificador será propuesto por la Universidad de Oviedo y estará formado por cinco miembros de especial relevancia en investigación. El fallo será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto el premio si se considera que la labor investigadora de los candidatos presentados no reúne los méritos suficientes.

Los trabajos que resulten premiados podrán ser publicados libremente con la condición de que se haga constar en los mismos que son "Premio Nacional de Investigación en Medicina del Deporte. Escuela de Medicina del Deporte. Universidad de Oviedo". Una vez publicados los autores deberán enviar un ejemplar a la Escuela de Medicina del Deporte.

Los premios se entregarán personalmente en la fecha que se anunciará a cada uno de los premiados. En caso de que no puedan acudir al acto Académico la Universidad les convocará en otra fecha.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el plazo de 30 días a partir de la publicación en el "Boletín Oficial del Principado de Asturias", de la Resolución que resuelva al adjudicación.

La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases.

Más información en : [www.uniovi.es/Congresos/MedicinadelDeporte/](http://www.uniovi.es/Congresos/MedicinadelDeporte/)

## Noticias de la SETRADE

Con el fin de completar la Junta de la SETRADE, de acuerdo con sus Estatutos, el 26 de Septiembre y con ocasión del Congreso de la SECOT en Madrid, habrá una Asamblea General Extraordinaria con un único punto del día que será la Elección de Vicepresidente 2º. Del mismo modo, y a fin de dejar definitivamente organizada la Sociedad, además de lo anterior, el Presidente y el Vicepre-

sidente 1º han tomado la decisión de renunciar cada uno a cinco meses de sus dos años de mandato para hacer coincidir el VII Congreso SETRADE, a celebrar en Sevilla en Mayo-Junio del 2009, con la renovación completa de cargos y elecciones a vocales. Por lo que el Presidente, Dr. Martínez Romero, pasará su cargo al Dr. Sánchez Marchori, y éste a su vez en Mayo-Junio 2009 al Dr. Cristóbal Rodríguez.

## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Medicina del Deporte 11 de Noviembre de 2006. Pamplona

**Asistentes:** Alfonso Angulo Gutiérrez, Félix Ceberio Balda, Ramón Centeno Prada, Miguel del Valle Soto, César Fernández García, Xavier Garaioa Aizcorbe, Teresa Gaztañaga Aurrekoetxea, Juan José González Iturri, Fernando Jiménez Díaz, Pedro Manonelles Marqueta, Begoña Manuz González, Carlos Melero Romero, José Naranjo Orellana, Luis Segura Casado, Miguel Zulaica (Asesor Jurídico de FEMEDE).

**Representados:** (Se indica el miembro de FEMEDE que ostenta la representación): Alfonso Angulo Gutiérrez (3): Juan Gondra del Río, Iñaki Gutiérrez Landáburu, Juan María Santisteban Martínez. Miguel del Valle Soto (3): Manuel Guillén del Castillo, Benjamín Fernández García, Mº. Luisa Ruiz Fernández. Teresa Gaztañaga Aurrekoetxea (1): José Fco. Aramendi Aramendi. Juan José González Iturri (8): Rafael Arriza Loureda, Mº. Luisa Celorrio Bustillo, Francisque Commadré, Jorge Fernández de Prado, Arturo Gómez García, Josep Oriol Martínez i Ferrer, José Luis Orizaola Paz, Francisco Pons Cachot. Pedro Manonelles Marqueta (9): Juan Manuel Alonso Martín, Manuel Ángel Aragonés Clemente, María Teresa Aragonés Clemente, Carlos Javier Brus-

cas Izu, Miguel Chiacchio Siera, Orencio Moreno Sánchez, Eduardo Ortega Rincón, Javier Pérez Ansón, Fernando Sarasa Barrio. Begoña Manuz González (1): Mº. Teresa Paz Sauquillo. José Naranjo Orellana (2): Fco. Javier Alonso Alfonso, Juan de Dios Beas Jiménez. Carlos Melero Romero (3): Jerónimo García Romero, Mº. Carmen Martín Fernández, Mº. Concepción Ruiz Gómez.

**Votos nulos:** (por llegar fuera de plazo, por documentación incompleta, por ausencia del representante, etc): Luis Apolinario Rodríguez, Adolfo Benito Villa, José Carrera Carrascosa, Jose M. Carnero Elia, Enrique de la Peña Naranjo, Carlos Lahoz Gómez, Norberto Marrero Gordillo, Antonio Ramos Gordillo.

**1. Apertura de la Reunión.** Tras la comprobación de las acreditaciones de los asistentes y la recogida de los votos delegados, se inicia la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Medicina del Deporte a las 16.30 horas en segunda convocatoria, por parte de Miguel del Valle Soto, Presidente de la Comisión Gestora de la Federación Española de Medicina del Deporte, en virtud del artículo 23.2 de los Estatutos

de FEMEDE quien da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra al Dr. D. Juan José González Iturri para la continuación de la Asamblea.

**2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.** Se aprueba el acta anterior, sin que se solicite su lectura.

**3. Admisión y bajas de nuevos socios y/o asociaciones.** En el año 2005 se ha producido 61 bajas y 28 altas, siendo el número actual de miembros de FEMEDE de 790, distribuidos en las siguientes Asociaciones: Andalucía (AMEFDA): 20, Andalucía (SAMEDE): 63, Aragón (ARAMEDE): 50, Baleares (ABAMEDE): 25, Canarias (CANARIA): 28, Cantabria (CANTABRA): 11, Castilla-La Mancha (ACALAMEDE): 27, Castilla-La Mancha (ACAMAMEDE): 8, Cataluña (Catalana): 42, Galicia (AGAMEDE): 40, Murcia (MURCIANA): 30, Navarra (ANAMEDE): 93, País Vasco (EKISE): 28, Rioja (ARIMEDE): 6, Valencia (AVAMEDE): 38 (+5), Vizcaya (VIZCAINA): 42, FEMED: 237.

Las localidades que cuentan con más miembros de FEMEDE son: Barcelona (87), Madrid (70), Zaragoza (60), Valencia (40), y Murcia (29). El resto de miembros de FEMEDE se reparten por toda la geografía española.

Respecto a la especialidad de los miembros de FEMEDE hay 254 especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte, 237 médicos generalistas, 89 especialistas en Traumatología y Ortopedia, 45 fisioterapeutas, 37 especialistas en rehabilitación, como miembros más numerosos.

**4. Informe del Presidente.** Ha habido el siguiente movimiento de correspondencia: Entradas: 381 (51 cartas, 327 correos electrónicos y 3 fax). Salidas: 502 (318 cartas, 176 correos electrónicos y 8 fax).

**5. Informe del Secretario General.** Las labores más destacables del Secretario General, además de las inherentes a su responsabilidad, han sido la organización de un Curso de Cineanropometría de I nivel realizado con el

GREC, las gestiones relacionadas con la defensa de la Especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte, las relacionadas con todos los aspectos de la Ley de Protección de la Salud y de Lucha contra el dopaje y los aspectos de organización de los Congresos de Sevilla y de Barcelona.

**6. Informe de Tesorería y aprobación, si procede, del ejercicio económico.** Se presenta el balance económico provisional de FEMEDE del año 2006 (de 01/01/06 a 15/10/06):

- Saldo en c/c a 1/1/2006: 3.895,51 euros
- Ingresos: 57.019,81 euros
- Gastos: 55.469,04 euros
- Saldo bancario a 15/10/2006 5.446,28 euros

**7. Aprobación del presupuesto del nuevo ejercicio.** No hay propuestas concretas y se mantienen las cuotas con los mismos importes.

**8. Informe de las Asociaciones o Sociedades de la Federación.**

8.1. SAMEDE envía informe de sus actividades científicas y administrativas.

8.2. La Asociación Navarra ha publicado el Libro Anales ANAMEDE 2005 sobre balonmano. Ha realizado reuniones sobre Asma y ejercicio y el Curso sobre Medicina del Golf. Está preparando el II Congreso Navarro de Medicina del Deporte a realizar en abril próximo.

8.3 La Asociación Aragonesa ha realizado el 11 Aula Pedro Asirón, ha publicado el Libro de las II Jornadas Nacionales de Medicina del Deporte y ha elaborado un programa informático para realización de reconocimientos medico-deportivos en mayores de 65 años.

8.4. La Asociación Cántabra ha realizado unas Jornadas sobre Medicina del Deporte.

8.5. AMEFDA envía informe de sus reuniones administrativas.

8.6. La Asociación Vasca (EKISE) envía informe sobre realización del Curso de Urgencias de Medicina del Deporte para Médicos y DUEs y sobre el Congreso Internacional sobre Actividad Física, Deporte y al Salud, una propuesta de Cuestionario de aptitud para la actividad física en deporte escolar y un Proyecto piloto de educación en el juego limpio y prevención del dopaje.

**9. Informe de las actividades de las Comisiones y de los Grupos de Trabajo.** No se han recibido informes.

**10. Informe del Director de Archivos de Medicina del Deporte.** En el año 2006 se han recibido: Originales: 17 (7 rechazados); Revisiones: 8; Formación continuada: 3; Tesis: 1; Arte en el estadio: 3.

Se destaca el trabajo de los revisores en el año 2003 que han sido: González de Suso (4 revisiones), Gerardo Villa (3), Franchek Drobic (3), Miguel del Valle (3 revisiones), Xavier Aguado (del 2005 x Marcos) (3), García del Moral (3), Nicolás Terrados (2), José A. Villegas (2), Argimiro Rodríguez (2), José Naranjo (2), Juan R. Barbany (2), José A. Lopez Calvet (del 2005 x Marcos) (1), Eduardo Ortega (1), José M<sup>a</sup> Carnero (1).

El balance económico de A.M.D. es:

- Saldo en c/c a 31/12/2005: 2.013,28 euros
- Ingresos: 40.031,87 euros
- Gastos: 37.821,61 euros
- Saldo en c/c a 15/10/2006 4.223,55 euros

**11. Informe sobre el Boletín de FEMEDE.** Se sigue editando, en dependencia del patrocinador.

**12. Programación de actividades 2007.** El año 2007 tiene como actividad más destacada la celebración del XII Congreso Nacional de FEMEDE en Sevilla. Se plantea a la Asamblea que, dado que en el año 2008 se celebrará el Congreso Mundial de Medicina del Deporte en Barcelona organizado por FEMEDE, se atrase un año la celebra-

ción del próximo congreso nacional que tendrá lugar en el año 2010. En el año 2009 se celebrarán las III Jornadas Nacionales de Medicina del Deporte. Se aprueba unánimemente.

**13. Informe sobre el Congreso de Palma de Mallorca.** Se da por cerrado todo lo relacionado con el Congreso de Palma de Mallorca.

**14. Informe sobre el Congreso de Sevilla.** El Dr. Melero adjunta un amplio informe sobre el desarrollo de las actuaciones realizadas hasta el momento y que son muy esperanzadoras y satisfactorias. Se le pide que transmita la felicitación de la Asamblea a la Presidenta del Congreso.

**15. Informe sobre el Congreso Mundial de Barcelona.** Se siguen realizando trabajos de organización del Congreso de Barcelona de los que se irán haciendo públicos sus resultados.

**16. Nombramiento de nuevos Miembros de Honor de FEMEDE.** Se aprueba por unanimidad el nombramiento del Dr. D. José María Vilarrubias Guillamet como nuevo Miembro de Honor de FEMEDE.

**17. Ruegos y preguntas.** El Dr. Melero hace una referencia a la postura de FEMEDE sobre las relaciones con las dos sociedades andaluzas de Medicina del Deporte.

El Dr. Del Valle plantea la realización de un Consenso sobre la Medicina del Deporte española, también mandar a la prensa informaciones sobre el estado de la Especialidad de Medicina del Deporte.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión en Pamplona a las 19.30 horas del día de la fecha.

*Dr. D. Miguel del Valle Soto  
El Presidente de la Comisión Gestora de  
FEMEDE*

*Dr. D. Pedro Manonelles Marqueta  
Miembro de la Comisión Gestora de  
FEMEDE*

## Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Española de Medicina del Deporte. 11 de noviembre de 2006. Pamplona

**Asistentes:** Alfonso Angulo Gutiérrez, Félix Ceberio Balda, Ramón Centeno Prada, Miguel del Valle Soto, César Fernández García, Xavier Garaioa Aizcorbe, Teresa Gaztañaga Aurrekoetxea, Juan José González Iturri, Fernando Jiménez Díaz, Pedro Manonelles Marqueta, Begoña Manuz González, Carlos Melero Romero, José Naranjo Orellana, Luis Segura Casado. Miguel Zulaica (Asesor Jurídico de FEMEDE).

**Representados:** (Se indica el miembro de FEMEDE que ostenta la representación): Alfonso Angulo Gutiérrez (3): Juan Gondra del Río, Iñaki Gutiérrez Landáburu, Juan María Santisteban Martínez. Miguel del Valle Soto (3): Manuel Guillén del Castillo, Benjamín Fernández García, M<sup>o</sup>. Luisa Ruiz Fernández. Teresa Gaztañaga Aurrekoetxea (1): José Fco. Aramendi Aramendi. Juan José González Iturri (8): Rafael Arriza Loureda, M<sup>o</sup>. Luisa Celorrio Bustillo, Francisque Commadré, Jorge Fernández de Prado, Arturo Gómez García, Josep Oriol Martínez i Ferrer, José Luis Orizaola Paz, Francisco Pons Cachot. Pedro Manonelles Marqueta (9): Juan Manuel Alonso Martín, Manuel Angel Aragonés Clemente, María Teresa

Aragonés Clemente, Carlos Javier Bruscas Izu, Miguel Chiacchio Siera, Orencio Moreno Sánchez, Eduardo Ortega Rincón, Javier Pérez Ansón, Fernando Sarasa Barrio. Begoña Manuz González (1): M<sup>o</sup>. Teresa Paz Sauquillo. José Naranjo Orellana (2): Fco. Javier Alonso Alfonseca, Juan de Dios Beas Jiménez. Carlos Melero Romero (3): Jerónimo García Romero, M<sup>o</sup>. Carmen Martín Fernández, M<sup>o</sup>. Concepción Ruiz Gómez.

**Votos nulos:** (por llegar fuera de plazo, por documentación incompleta, por ausencia del representante, etc): Luis Apolinario Rodríguez, Adolfo Benito Villa, José Carrera Carrascosa, Jose M. Carnero Elia, Enrique de la Peña Naranjo, Carlos Lahoz Gómez, Norberto Marrero Gordillo, Antonio Ramos Gordillo.

**1. Apertura de la Reunión.** Tras la comprobación de las acreditaciones de los asistentes y la recogida de los votos delegados, se inicia la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Medicina del Deporte a las 19.30 horas en segunda convocatoria, por parte de Miguel del Valle Soto, Presidente de la Comisión Gestora de la Federación Española

de Medicina del Deporte, en virtud del artículo 23.2 de los Estatutos de FEMEDE.

**2. Presentación de candidaturas para la Junta de Gobierno de la Federación Española de Medicina del Deporte.** Se da lectura a la composición de la candidatura para Junta de Gobierno de la Federación Española de Medicina del Deporte, que ha sido presentada en tiempo y en forma, y cuya composición es la siguiente:

- Presidente:  
Juan José González Iturri
- Vicepresidente:  
Miguel E. Del Valle Soto
- Secretario General:  
Pedro Manonelles Marqueta
- Tesorero: Félix Ceberio Balda
- Vocales: César Fernández García,  
Fernando Jiménez Díaz,  
Begoña Manuz González,  
José Naranjo Orellana.

**3. Elección de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Medicina del Deporte.** Tras decidir que el voto será a mano alzada, se procede a la votación de la candidatura

presentada con todos los asistentes a favor, por lo que queda aprobada la nueva Junta de Gobierno de la Federación Española de Medicina del Deporte para el periodo 2006-2010.

#### **4. Propuesta de modificación de la composición de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Medicina del Deporte.**

Se propone la modificación de los estatutos de la Federación Española de Medicina del Deporte en los siguientes términos:

##### **1. Nuevo redactado del Artículo 20**

*(Se recompone la composición de la Junta de Gobierno suprimiendo el Vicepresidente II y un Vocal, se suprime "I" del apartado 20.2 y se suprime "I", después de Vicepresidente en el primer párrafo).*

"Artículo 20º Composición. La Junta de Gobierno estará integrada por:

- 20.1. Presidente
- 20.2. Vicepresidente
- 20.3. Secretario General
- 20.4. Tesorero
- 20.5. Cuatro Vocales

El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia, enfermedad o dimisión, pasando en caso preciso a ocupar el puesto de Presidente hasta la renovación de la Junta de Gobierno. En ausencia del Secretario será designado su sustituto por el Presidente o por quien ejerza sus funciones.

El Presidente podrá nombrar un Secretario Adjunto que, aun no formando parte de la Junta de Gobierno, podrá asistir a las reuniones de ésta «sin voz ni voto», como colaborador del Presidente".

**2. Artículo 23.2.a.** *(Se suprime "Primero, en su defecto por el Segundo," en el segundo párrafo del apartado a).*

"23.2. El Presidente de la Federación será elegido por Asamblea General Extraordinaria y presidirá ésta y la Junta de Gobierno.

Podrán ser candidatos todos aquellos *Miembros Numerarios* que se encuentren al corriente de sus cuotas.

El procedimiento para la elección será el siguiente:

- La convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria que debe elegir a su Presidente, será realizada con cuarenta y cinco días de antelación a su celebración, cesando aquel en dicha fecha.

Las funciones del Presidente serán asumidas colegiadamente por la Junta de Gobierno, que constituirá un órgano denominado Comisión Gestora, con igualdad de votos entre sus miembros y que será presidido por quien fuera hasta entonces Vicepresidente y en su ausencia por quien elija la propia gestora de entre sus miembros.

- Hasta 48 horas antes de su celebración, podrán presentarse las candidaturas, las cuales deberán dirigirse al Secretario General.

La Comisión Gestora proclamará candidatos a aquellos que reúnan los requisitos exigidos en los presentes Estatutos. Cuando no exista más de un candidato proclamado, éste será elegido Presidente de la Federación, si obtiene la mitad más uno de los votos válidos emitidos por la Asamblea General Extraordinaria.

- En el caso de que exista más de un candidato proclamado, se procederá a la elección por la Asamblea General, resultando elegido aquél que más votos válidos emitidos obtenga, pasando desde entonces a ocupar dicho cargo."

**3. Artículo 27.** *(Se suprime "Primero, en su defecto por el Segundo," en el segundo párrafo).*

"Artículo 27º Dimisión y Cese del Presidente.

El Presidente de FEMEDE cesará en su cargo, antes de expirar el periodo de mandato, por cualquiera de las siguientes causas:

- Fallecimiento o incapacidad física permanente que impida el desarrollo de sus funciones.
- Dimisión, que deberá ser presentada a la Junta de Gobierno.
- Aprobación de una moción de censura conforme a los presentes Estatutos, aplicándose en tal caso lo dispuesto en el artículo 24º.

Las funciones del Presidente serán asumidas, colegiadamente, por la Junta de Gobierno que constituirá un órgano denominado Comisión Gestora, con igualdad de voto entre sus miembros y que será presidida por quien fuera hasta entonces Vicepresidente y en su ausencia por quien elija la propia Gestora de entre sus miembros.

La Comisión Gestora convocará una Asamblea General Extraordinaria para la elección de nuevo Presidente, en el plazo de dos meses contados desde que se hubiera producido la vacante."

#### **5. Aprobación de la modificación de los Estatutos de FEMEDE en lo que se refiere al punto anterior.**

Tras una breve explicación del objeto de la propuesta de modificación de los Estatutos de FEMEDE y, tras ser sometida a votación, esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Tras felicitar al Dr. D. Juan José González Iturri por haber sido designado nuevo Presidente de la Federación Española de Medicina del Deporte, se da por finalizada la reunión.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión en Pamplona a las 20.00 horas del día de la fecha.

*Dr. D. Miguel del Valle Soto  
El Presidente de la Comisión Gestora  
de FEMEDE*

*Dr. D. Pedro Manonelles Marqueta  
Miembro de la Comisión Gestora  
de FEMEDE*



Recepción en el Ayuntamiento de Pamplona. Curso Anamede'07



Balcón del Chupinazo. Recepción en el Ayuntamiento. Curso Anamede'07



Dr. Agustín Álvarez. Curso Anamede'07



Congreso Isokinetic de Rehabilitación y deporte en Milán



Dr. J.L. Imizcoz, ex presidente de Anamede. Curso Anamede'07



El Presidente del Congreso Isokinetic, Sergio Roi, y Ramon Cugat